

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CODIGOS: IFMIF/06 – IFMIF/07

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO VINCULADO A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD, EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS. EXPTEs: IFMIF/06 Y IFMIF/07 CONVOCADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022.

A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 4 DE DICHA CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA RESUELVE ELEVAR A DEFINITIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 1 de la convocatoria para cubrir 2 plazas de personal laboral indefinido vinculado a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, en la modalidad de actividades científico-técnicas, con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 20 de octubre de 2022, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta Resolución y que será publicada en www.ifmif-dones.es

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Granada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó. Lo que se comunica para conocimiento y traslado a los interesados.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2022

Dr. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/06

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	CANTERO CORPAS	JUAN
2	GARCÍA MUÑOZ	MARIO
3	GARCÍA PINILLA	JUAN CARLOS
4	TORIBIO SOLA	CARLOS

IFMIF/07

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	DIEZ GIL	MARIA ALMUDENA
2	LÓPEZ FUNES	JUAN JESÚS
3	TORIBIO SOLA	CARLOS

ANEXO II

LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/06

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN

IFMIF/07

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	LUQUE PORRAS	MARIA JOSÉ	2

OTROS

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BERJILLOS MORENTE	RAFAEL	6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta

ANEXO III
COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL

IFMIF/06
IFMIF/07

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Ángel Ibarra (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Iván Podadera (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Jose Antonio Carrillo Miñán (Universidad de Granada)

VOCAL 2: Beatriz Brañas Lasala (CIEMAT)

VOCAL 3: Blanca Biel Ruiz (Universidad de Granada)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: Moisés Weber (IFMIF-DONES España)

SECRETARIA: Miguel Ángel Guardia López (Universidad de Granada)

VOCAL 1: Maria Ros Izquierdo (Universidad de Granada)

VOCAL 2: Yulia Melikhova Melikhova (Universidad de Granada)

VOCAL 3: Cristina Martinez-Zaldivar Moreno (Universidad de Granada)

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: Consorcio IFMIF-DONES España

DOMICILIO: Calle Gran Vía de Colón núm. 48 18010 (Granada)

TELÉFONO: 958241000 (ext. 20686)

CORREO ELECTRÓNICO: call4positions@ifmif-dones.es